



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO.

En la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, siendo las 11:00 horas del día 18 de septiembre de 2023, en las instalaciones del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, Gro. ubicadas en Urdaneta No. 28, Fraccionamiento Hornos, de esta Ciudad y Puerto, se reunieron los **CC. ING. PONCIANO BUSTOS SÁNCHEZ**, Director General; **LIC. GUSTAVO AGUILAR ZAMORA**, Director de Asuntos Jurídicos; **C.P. ISRAEL GONZÁLEZ NAVA**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; **LIC. MARCO ANTONIO SANTOS CRUZ**, Encargado de la Subdirección Administrativa; **C. LORENA ROSARIO CRUZ**, Encargada de la Subdirección de Comercialización; **LIC. JESÚS VINALAY VALADEZ**, Jefe del Departamento de Contratos; **MTRO. MELCHOR GARCÍA JAVIER**, Encargado de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, **LIC. EUSTOLIA CASTRO SÁNCHEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia; todos trabajadores del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco y como Órgano de Vigilancia la **MTRA. BERENICE SALAS HERRERA**, Comisaria Pública de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental adscrita al Fideicomiso Acapulco, con la finalidad de analizar el Dictamen de Incompetencia número: 004/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023 relativo a la solicitud de información con folio 120371123000009, presentada el día 12 de septiembre de 2023 y tomada como presentada el 13 del mismo mes y año en curso a través del sistema SISAI, atendiendo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y declaración de Quorum;
2. Análisis y Estudio del Dictamen de Incompetencia número 004/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, relativo a la solicitud de información con folio 120371123000009;
3. Cierre y firma del Acta;

PRIMERO.- Se procede a pasar lista de asistencia a los convocados, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del Fideicomiso Acapulco, los **CC. ING. PONCIANO BUSTOS SÁNCHEZ**, Director General; **LIC. GUSTAVO AGUILAR ZAMORA**, Director de Asuntos Jurídicos; **C.P. ISRAEL GONZÁLEZ NAVA**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; **LIC. MARCO ANTONIO SANTOS CRUZ**, Encargado de la Subdirección Administrativa; **C. LORENA ROSARIO CRUZ**, Encargada de la Subdirección de Comercialización; **LIC. JESÚS VINALAY VALADEZ**, Jefe del Departamento de Contratos; **MTRO. MELCHOR GARCÍA JAVIER**, Encargado de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, **LIC. EUSTOLIA CASTRO SÁNCHEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia; todos trabajadores del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco y como Órgano de Vigilancia la **MTRA. BERENICE SALAS HERRERA**, Comisaria Pública de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental adscrita al Fideicomiso Acapulco.

En razón de lo anterior el **ING. PONCIANO BUSTOS SÁNCHEZ**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia declara quorum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.



SEGUNDO.- Acto seguido y dando continuidad al orden del día, se procede al análisis del Dictamen de Incompetencia número 004/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, relativo a la solicitud de información con folio 12037112300009, turnado por la Titular de la Unidad de Transparencia a este Comité para su análisis y resolución correspondiente, de la cual se detalla lo siguiente:

La solicitud fue presentada por la C. Brenda Aideé Montaño, a través del sistema SISAI, el día 12 de septiembre de 2023 y tomada como presentada el 13 de septiembre del año en curso.

La solicitante requiere: “Estimados, Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar información detallada acerca del precio por inscripción de actas de nacimiento para extranjeros en el estado de Guerrero. Como ciudadano interesado, me gustaría obtener información clara y actualizada sobre las tarifas y los requisitos para llevar a cabo esta inscripción. Agradecería que se proporcionara la siguiente información: 1. El costo actual de la inscripción de actas de nacimiento para extranjeros en el estado de Chihuahua. 2. Cualquier tarifa adicional o costos relacionados que se deban tener en cuenta durante el proceso. 3. Los documentos y requisitos necesarios para llevar a cabo esta inscripción. 4. Los plazos y horarios de atención para realizar este trámite. 5. Cualquier otra información relevante relacionada con la inscripción de actas de nacimiento para extranjeros en Chihuahua. Mi intención al solicitar esta información es estar debidamente informado sobre los procedimientos y costos involucrados en la inscripción de actas de nacimiento para extranjeros en el estado de Guerrero. Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud. Datos adicionales: Por la inserción de actas del estado civil, adquirido por mexicanos en el extranjero Ley de Hacienda Código civil.”

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, precisa que derivado de la naturaleza de la solicitud, el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco regulariza la tenencia de la tierra en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero en ejercicio de sus atribuciones de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de Creación de fecha 21 de junio de 1976.

TERCERO.- Del análisis del Dictamen de Incompetencia número 004/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, relativo a la solicitud de información con número de folio 12037112300009, turnado por la Titular de la Unidad de Transparencia a este Comité, el cual concluye que dada la naturaleza de la solicitud consistente en: “Estimados, Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar información detallada acerca del precio por inscripción de actas de nacimiento para extranjeros en el estado de Guerrero. Como ciudadano interesado, me gustaría obtener información clara y actualizada sobre las tarifas y los requisitos para llevar a cabo esta inscripción. Agradecería que se proporcionara la siguiente información: 1. El costo actual de la inscripción de actas de nacimiento para extranjeros en el estado de Chihuahua. 2. Cualquier tarifa adicional o costos relacionados que se deban tener en cuenta durante el proceso. 3. Los documentos y requisitos necesarios para llevar a cabo esta inscripción. 4. Los plazos y horarios de atención para realizar este trámite. 5. Cualquier otra información relevante relacionada con la inscripción de actas de nacimiento para extranjeros en Chihuahua. Mi intención al solicitar esta información es estar debidamente informado sobre los procedimientos y costos involucrados en la inscripción de actas de nacimiento para extranjeros en el estado de Guerrero. Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud. Datos adicionales: Por la inserción de actas del



estado civil, adquirido por mexicanos en el extranjero Ley de Hacienda Código civil.”; La misma no es generada, administrada o se encuentra en posesión de éste Fideicomiso, por lo que se determina incompetente para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 120371123000009 en base a sus atribuciones y ámbito de competencia establecido en el Decreto de Creación de fecha 21 de junio de 1976, que es el siguiente, de manera enunciativa y no limitativa llevará a cabo las siguientes actividades: Adquirir, urbanizar, fraccionar, vender, arrendar y administrar bienes inmuebles para el adecuado desarrollo de Acapulco y contraer los pasivos necesarios que para ello autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Asesorar, promover y financiar programas de fomento y desarrollo del Puerto, en los términos y con los propósitos señalados en los considerandos del presente Decreto; Proponer la integración del Fondo Legal de Acapulco en la faja costera comprendida entre el Río Papagayo y la Laguna de Coyuca, elaborando al efecto el Plan Maestro de dicha zona. Para este propósito el Fideicomiso gestionara ante las autoridades correspondientes, que efectúen los actos que procedan en los términos de la legislación vigente en la materia; Buscar nuevas actividades y desarrollar en el Puerto y obtener de las autoridades competentes, en su caso, en beneficio del propio Fideicomiso, las concesiones que sean necesarias para su explotación; Canalizar los recursos financieros o presupuestales que señale a las distintas Dependencias Federales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que autorice la Secretaría de la Presidencia, de acuerdo con sus atribuciones, para su aplicación en Acapulco, gestionando ante dichas Secretarías las autorizaciones correspondientes; y Las demás que le señalen expresamente los Fideicomitentes, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por lo anterior se confirma que la información solicitada se encuentra fuera de la competencia de este sujeto obligado.

Por lo antes expuesto y fundado, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento de sus atribuciones:

RESUELVE

PRIMERO. Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Fideicomiso Acapulco CONFIRMA el Dictamen de Incompetencia Número 004/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, Relativo a la solicitud de información con número de folio 120371123000009, emitido por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo.

SEGUNDO. Túrnese el presente resolutivo a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Fideicomiso Acapulco, a efecto de que continúe con el trámite de la solicitud de información con número de folio 120371123000009.

TERCERO. Notifíquese a la solicitante la presente resolución, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Hágase del conocimiento de la solicitante, que queda a salvo su derecho de interponer, respecto de la presente respuesta, el Recurso de Revisión, en término del artículo 161 párrafo tercero de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

QUINTO. Publíquese la presente resolución en el sitio de Internet de este Fideicomiso.



Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el Ing. Ponciano Bustos Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco y procede a declarar la clausura de la misma, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2023. Con lo anterior, se da por terminado el acto, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

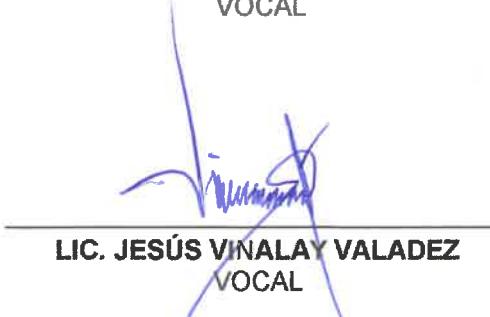

ING. PONCIANO BUSTOS SÁNCHEZ
PRESIDENTE


LIC. GUSTAVO AGUILAR ZAMORA
SECRETARIO TÉCNICO


C.P. ISRAEL GONZÁLEZ NAVA
VOCAL


LIC. MARCO ANTONIO SANTOS CRUZ
VOCAL


C. LORENA ROSARIO CRUZ
VOCAL


LIC. JESÚS VINALAY VALADEZ
VOCAL


MTRO. MELCHOR GARCÍA JAVIER
VOCAL


LIC. EUSTOLIA CASTRO SÁNCHEZ
VOCAL


MTRA. BERENICE SALAS HERRERA
ÓRGANO DE VIGILANCIA